

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRADA INDUSTRIAL CEDAGSAIN S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas situadas en Cooperativa Francisca Guillen Mz. D Sl. 3 se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **SEGURIDAD INTEGRADA INDUSTRIAL CEDAGSAIN S.A.** Los Señores: 1) Sr. **Ángel Cristian Cedeño Champan** Gerente General con 400 acciones de un dólar cada una y la Sra. **Anggie Elizabeth Andrade Viteri** con 400 acciones de un dólar respectivamente.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **SEGURIDAD INTEGRADA INDUSTRIAL CEDAGSAIN S.A.**
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, así como los informes del Administrador y Comisario.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **SEGURIDAD INTEGRADA INDUSTRIAL CEDAGSAIN S.A.** Una vez conocido el informe del comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los votos presentes

Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015 y aprobar su distribución sobre este punto a la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

LO CERTIFICO



**ANGEL CEDEÑO CHAMPAN
SECRETARIO DE LA JUNTA**